<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD
PÚBLICA</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA</td><td colspan="2">MMDS01.03.15.P002.F054</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Articulación con la ESE Ladera

Virtual: [ ] Presencial: [X] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [X] Otro:

FECHA: 07/may/2025 - Hora Inicial: 07:15 am – Hora Final: 09:00 am

LUGAR: IPS Meléndez

Nombre Representante del Escenario: Luz Carime Reina

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
18	IPS Meléndez	N/A

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco del proceso de articulación intersectorial, se llevó a cabo un acercamiento con la referente de la ESE Ladera, con el fin de reconocer los procesos, estrategias y mecanismos de articulación existentes, de acuerdo con los requerimientos del territorio en los entornos educativo, institucional, laboral y de PQRS. Esta iniciativa tiene como objetivo articular acciones que permitan brindar una atención integral en salud a la comunidad de Santiago de Cali, en cumplimiento del marco normativo establecido por la Política Pública de Salud Mental, con base en el Acuerdo 0501 de 2021. Asimismo, se buscó socializar los lineamientos que orientan la atención y promoción de la salud mental en los distintos contextos. Esta información servirá como insumo para la planificación de estrategias conjuntas y el fortalecimiento de las acciones psicosociales en los diferentes entornos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. OBJETIVO:
   Realizar reunión de articulación con la referente de la ESE Ladera para coordinar la ejecución del plan de trabajo en territorio, en el marco de la Política Pública de Salud Mental y conforme al Acuerdo 0501 de 2021.

3. CONTENIDOS:

   - Inicio
   - Desarrollo
   - Cierre

4. METODOLOGÍA: Metodología participativa.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

En el marco del proceso de articulación intersectorial, las contratistas Vanessa Viveros y María Isabel Méndez, del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud Pública Municipal, realizaron una reunión con la referente de la ESE Ladera, Luz Carime Reina. La apertura de la reunión estuvo a cargo de las contratistas, quienes dieron la bienvenida y presentaron los objetivos del encuentro, enfatizando en la necesidad de establecer un canal unificado de comunicación y conocer la estructura interna de la ESE Ladera, con el fin de responder de manera más efectiva a las necesidades del territorio, especialmente en el entorno educativo y PQRS.

Luz Carime Reina, referente de la ESE Ladera, expresó su agradecimiento por la visita y brindó una presentación general de su función. Aclaró que la referente principal del área es Mery Alejandra Ceballos, quien no pudo asistir debido a compromisos simultáneos relacionados con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). No obstante, manifestó su disposición para compartir la información requerida, ya que apoya el área administrativa y tiene amplio conocimiento de los procesos que se desarrollan desde las diferentes estrategias y entornos en el territorio.

Asimismo, Luz Carime Reina, referente de la ESE Ladera, informó que la ESE Ladera cuenta con seis IPS de cabecera, de las cuales tres prestan servicios de urgencias: el Hospital de Siloé, Terrón Colorado y Cañaveralejo. En estas sedes se ofrecen servicios especializados como ginecología, psiquiatría, ecografías y rayos X. Específicamente, en el Hospital de Siloé se encuentra habilitado el 'Consultorio Rosa' para la atención en salud de la población de la zona Ladera. Las otras tres IPS de cabecera son la IPS Meléndez, la IPS Montebello y la IPS Primero de Mayo.

Además, se indicó que la zona de ladera cuenta con un total de 37 IPS**,** aunque solo las seis mencionadas son consideradas de cabecera. Las restantes ofrecen consulta externa y servicios de atención básica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la reunión, la referente de la ESE Ladera, Luz Carime Reina compartió el correo electrónico oficial para canalizar casos especiales, urgentes o prioritarios desde cualquier entorno del territorio**:** uenpsicosocial@gmail.com**.** Hizo énfasis en este canal especialmente para casos identificados en instituciones educativas, como lo mencionó la contratista Vanessa Viveros. También proporcionó su número de contacto personal, reiterando su disposición para dar seguimiento a las solicitudes y gestionar las articulaciones necesarias.

Se recalcó la importancia de diligenciar completamente la información de los usuarios al momento de solicitar atención o los servicios en salud, incluyendo: nombre completo, número de identificación, dirección y número de contacto, para así validar el estado del servicio y garantizar la atención inmediata.

La contratista Vanessa Viveros solicitó de manera respetuosa los correos y números telefónicos de los responsables de PIC por cada eje de intervención, con el fin de actualizar el directorio de la zona Ladera. Esta solicitud quedó como compromiso por parte de la referente Luz Carime Reina.

Articulación con población priorizada y medicina integrativa

La referente de la ESE Ladera, Luz Carime Reina también manifestó que, además de su rol administrativo, es la encargada de articular acciones dirigidas a población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado, a través del Centro Holístico, desde un enfoque de medicina integrativa**.** En este espacio se trabaja con una médica especializada que implementa terapias complementarias como yoga, mindfulness y meditación, todas con respaldo en evidencia científica.

Estrategia de salud mental en el territorio

Se socializó la estrategia de salud mental de la ESE Ladera en entornos comunitarios, la cual se despliega a través de jornadas con un aforo mínimo de 50 personas. En este contexto, se implementan seis stands temáticos, distribuidos así:

1. Stand de Salud Mental**:** promoción y prevención desde las rutas de atención de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.
2. Stand del Amor: basado en la estrategia del lenguaje del amor mediante diferentes tipos de abrazos, generando emociones agradables.
3. Stand de la Escucha: espacio de escucha activa liderado por profesionales en psicología.
4. Stand del Arte: uso del arte como herramienta terapéutica para la gestión emocional, con actividades como pintura, música, mándalas, entre otros.
5. Stand de Terapias Holísticas: ofrece espacios de meditación y yoga orientados por la médica holística de la ESE.
6. Stand de SPA: brinda orientación relacionada con servicios de SPA, CAMAD, tratamiento con heroína y rutas de atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se aclaró que, al momento de solicitar una jornada de atención, se debe especificar si se requiere el componente de salud mental, ya que en ocasiones las solicitudes se hacen únicamente como “salud”, lo que implica un despliegue diferente (por ejemplo, servicios médicos, vacunación, higiene oral y unidad móvil). Si la jornada tiene menos de 50 personas, la estrategia se ajusta y solo se implementan dos stands: el del Amor y el de la Escucha.

Para finalizar la reunión con la información suministrada, se consolidaron los acuerdos para futuras articulaciones entre la Secretaría de Salud Pública Municipal y la ESE Ladera, particularmente en lo relacionado con el acompañamiento a la comunidad educativa y comunitaria. La jornada concluyó con un agradecimiento por parte de ambas entidades y la disposición mutua para mantener una comunicación efectiva y oportuna.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

6.1 Cumplimiento de objetivos: Se logró cumplir con el objetivo de socializar y articular acciones con la referente de la ESE Ladera, reconociendo la estructura de atención en salud del territorio y los servicios disponibles en sus seis IPS de cabecera. Además, se establecieron canales de contacto directo para la atención de casos especiales y se brindaron lineamientos para la correcta solicitud de jornadas de salud mental en el territorio, facilitando futuras coordinaciones con las instituciones educativas y comunitarias

No de personas: 03 – Hombres: 0 – Mujeres: 03

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de Convocatoria: Se realizó a través de reunión de concertación.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Fuente: Realizar reunión de articulación con la referente de la ESE Ladera para coordinar la ejecución del plan de trabajo en territorio, en el marco de la Política Pública de Salud Mental y conforme al Acuerdo 0501 de 2021. Fecha:07/may/2025, Hora Inicial: 07:15 am, Hora Final: 09:00 am, Lugar: IPS Meléndez

VANESSA VIVEROS BETANCOURT
Contratista
Subgrupo de Salud Mental
Convivencia Secretaría Distrital de Salud

MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y
Convivencia Secretaría Distrital de Salud

Nota: N/A

Realizó: Vanessa Viveros– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.